

Matadero de Santiago.

El Matadero municipal de Santiago es uno de los más vetustos establecimientos de su género. Tiene más de 50 años de existencia y es, después de los mataderos de Napoleón, uno de los primeros erigidos en el mundo con la obligación de matar en él. Su explotación por la I. Municipalidad se hace desde el año 1868, habiendo sido antes por una sociedad, cuyo principal concesionario fué D. Diego Antonio Tagle.



La puerta de entrada.—Beneficiando animales según el sistema antiguo.—Los departamentos destinados á las ventas.—En plena labor.—Listos para ser trasladados á las carnicerías.—Sección destinada á la matanza de chanchos.

Los datos históricos anteriores son más que suficientes para demostrar cuán lejos estamos del verdadero ideal en esta materia y la urgencia que existe de construir en la capital de la República un matadero modelo que reúna en sí todas las exigencias modernas de edificación é higiene y que conste de todos los anexos y dependencias de los establecimientos similares organizados.

El Matadero de Santiago es una de las más importantes reparticiones municipales, á cuyos ingresos contribuye con una crecida suma anual; sin embargo, su estado general se resiente de notorio abandono de parte de la autoridad local, que los habitantes de una ciudad de la importancia de Santiago reclaman con apremio.

La actual Municipalidad que tan celosa se manifiesta por el mejoramiento de los distintos servicios locales y que ha iniciado sus múltiples labores con aplauso general, está en la obligación de atender esta justa exigencia local; si no por humanidad, por lo menos por patriotismo debe realizar esta aspiración tan imperiosamente sentida.



El administrador, ayudante y pesador.



Inspección sanitaria, exámenes y timbraje de las carnes.



Patio de la encierra y oficina de la romana de peso de los animales.



La entrada principal.



Portero y cabos para vigilar el orden en las distintas secciones.



Cocinas, ventas y refrescos en el interior del establecimiento.

Es, pues, ya tiempo de dotar á la ciudad de Santiago de un Matadero que, calculado para una población de 500.000 habitantes, sea un modelo en su género y satisfaga todas las exigencias que en materia de higiene requieren los institutos de esta naturaleza: que tenga abundante provisión de agua potable, corrales de encierra y canchas de matanza con suelo impermeable, útiles ó aparatos modernos que modifiquen el actual salvajismo de matanza; el desposte de los animales debe hacerse en condición más racional é higiénica, deben existir además estufas para el aprovechamiento de carnes que estando enfermas quedan inocuas por la cocción, bajas carnicerías ó locales de venta de carne de reducido valor comercial para las clases menesterosas.